



**Protocolo de Higiene y Seguridad en la Emergencia
Sanitaria del COVID-19**

Emisión:
05/04/2020
Rev:00

Protocolo de Higiene y Seguridad en la Emergencia Sanitaria del COVID-19



Protocolo de Higiene y Seguridad en la Emergencia Sanitaria del COVID-19

Emisión:
05/04/2020
Rev:00

Objetivo:

Establecer un protocolo de Higiene y Seguridad de Emergencia Sanitaria del COVID-19 de acuerdo a los establecido en la Res 135/ 2020 Gobierno de la Provincia de Buenos Aires.

Legislación:

Determinar que el Protocolo cuya confección se establece en el artículo 1º de la presente Resolución, deberá ajustarse a las previsiones del Decreto de Necesidad y Urgencia N° 260/2020 del Poder Ejecutivo Nacional (DECNU-2020-260-APN-PTE), del Decreto N°297/2020 del Poder Ejecutivo Nacional(DECNU-2020-297-APN-PTE), del Decreto N° 325/2020 del Poder Ejecutivo Nacional (DECNU-2020-325-APN-PTE), del Decreto N° 132/2020 del Poder Ejecutivo de la Provincia de Buenos, a las Resoluciones N° 568/2020 (RESOL-2020-568-APN-MS) y N° 627/2020 (RESOL-2020-627-APN-MS) del Ministerio de Salud de la Nación, a las Recomendaciones "SARS-CoV-2 Recomendaciones y medidas de prevención en ámbitos laborales" - Anexo II - aprobadas por la Resolución N° 29/2020 de la Superintendencia de Riesgos del Trabajo (RESOL-2020-29-APN-SRT#MT), a las normas existentes específicas para cada actividad, y a aquellas que se dicten en consecuencia de la emergencia sanitaria declarada en el ámbito de toda la Provincia de Buenos Aires y a nivel nacional. RES 135/20 Establecimiento de protocolo de actuación en seguridad e higiene Prov. de Buenos Aires.

Definiciones:

Los coronavirus son una extensa familia de virus que pueden causar enfermedades tanto en animales como en humanos, el coronavirus que se ha descubierto más recientemente es el SARS-CoV-2 (Wuhan - China en diciembre de 2019). En los humanos, se sabe que varios coronavirus causan infecciones respiratorias que pueden ir desde el resfriado común hasta enfermedades más graves como el síndrome respiratorio de Oriente Medio (MERS) y el síndrome respiratorio agudo severo (SRAS). La COVID-19 es la enfermedad infecciosa causada por el SARS-CoV-2. La Organización Mundial de la Salud (OMS) publica cada día actualizaciones sobre la situación de la COVID-19 en el mundo, que se pueden consultar, en inglés, en la página <https://www.who.int/emergencies/diseases/novelcoronavirus-2019/situation-reports/> En la página del Ministerio de Salud de la Nación se puede consultar la evolución en nuestro país <https://www.argentina.gob.ar/salud/coronavirus-COVID-19/reporte-diario>

Link de interés: <https://www.argentina.gob.ar/salud/coronavirus-COVID-19/reporte-diario>



Protocolo de Higiene y Seguridad en la Emergencia Sanitaria del COVID-19

Emisión:
05/04/2020
Rev:00

Síntomas de la COVID-19

Los síntomas más comunes de la COVID-19 son: Fiebre, tos seca, cansancio. Algunos pacientes pueden presentar dificultad para respirar (en casos graves), pérdida del olfato y el gusto durante algunos días, dolores, congestión nasal, dolor de garganta o diarrea.

Si tiene algunos de los síntomas mencionados en el párrafo anterior NO se presente a trabajar siga las indicaciones que se detallan a continuación.

Que hacer en caso de tener síntomas:

No debe presentarse a trabajar y debe comunicarse con los números establecidos por el Ministerio de Salud y comunicar a su supervisor / coordinador inmediato quien a su vez dará aviso a RRHH y Seguridad e Higiene vía mail.

Test Negativo: Se presenta a trabajar, una vez que tenga el alta médica.

Test Positivo: Sigue Indicaciones Médicas, se hace seguimiento de la evolución desde la empresa.

En caso de tener un COVID-19 **positivo** en el lugar de trabajo el supervisor – coordinador deberían junto con el área de Seguridad e Higiene hacer averiguaciones sobre el contacto que tuvo los últimos días el operario para determinar si es necesario el aislamiento de otros compañeros.

También debe seguir las siguientes recomendaciones:

- Permanezca en casa si no se encuentra bien. Si tiene fiebre, tos y dificultad para respirar, busque atención médica y llame con antelación. Siga las instrucciones de las autoridades sanitarias locales.
- Manténgase informado sobre las últimas novedades en relación con la COVID-19. Recurriendo a información confiable del Ministerio de Salud, comunicados de prensa y de asociaciones científicas.
- Siga los consejos de su médico de cabecera para su atención de salud, de las autoridades sanitarias pertinentes a nivel nacional y local o de su servicio médico laboral, o de la información confiable de la que disponga su empleador sobre la forma de protegerse a sí mismo y a los demás ante la COVID-19.

TELEFONOS DE ATENCIÓN ver anexo 1 teléfonos de contacto



Protocolo de Higiene y Seguridad en la Emergencia Sanitaria del COVID-19

Emisión:
05/04/2020
Rev:00

Transmisión o contagio de la COVID-19

Una persona puede contraer la COVID-19 por contacto con otra que esté infectada por el virus. La enfermedad puede propagarse de persona a persona a través de las gotas procedentes de la nariz o la boca que salen despedidas cuando una persona infectada tose o exhala. Estas gotas caen sobre los objetos y superficies que rodean a la persona, de modo que otras personas pueden contraer la COVID-19 si tocan estos objetos o superficies y luego se tocan los ojos, la nariz o la boca. También pueden contagiarse si inhalan las gotas que haya esparcido una persona con COVID-19 al toser o exhalar. Por eso es importante mantenerse a más de 1 metro de distancia de una persona que se encuentre con síntomas.

Fuente de Información sobre la prevención del Covid-19

Manténgase al día de la información más reciente sobre el brote de COVID-19, a la que puede acceder en el sitio web de la OMS (<https://www.who.int/es/emergencies/diseases/novel-coronavirus-2019/advice-for-public/qa-coronaviruses>) y a través de las autoridades de salud pública pertinentes a nivel nacional y local (<http://www.argentina.gob.ar/salud/coronavirus-COVID-19/recomendaciones-población-situación-epidemiológica>). Se han registrado casos en varios países, y en algunos se han producido brotes.

Recomendaciones de Seguridad e Higiene en el ámbito laboral.

Indicaciones de distanciamiento interpersonal (Distancia de Seguridad)

Las recomendaciones relacionadas al distanciamiento interpersonal contribuyen a evitar el contacto cercano con personas que podrían estar incubando el virus sin presentar síntomas como los que se mencionaron con anterioridad, para ello se tomaran medidas que deberán ser cumplidas sin excepción.

Fichada de Ingreso y Egreso: El personal deberá mantener una distancia de 150 a 200 cm en los momentos de fichadas para evitar el contacto estrecho con sus compañeros /as.

Fichada con Huella: En los lugares donde el sistema de control de fichada sea con huella deberán tener alcohol en gel u otra sanitizante manos para limpieza inmediatamente después de fichar tanto al ingreso como el egreso.



Protocolo de Higiene y Seguridad en la Emergencia Sanitaria del COVID-19

Emisión:
05/04/2020
Rev:00

Saludos y contacto: Se evitarán todo tipo de saludos con manos, abrazos u otros tipos de contacto, en cambio se podrá saludar a distancia, con un Buenos días Cordial.

Objetos personales: Está **PROHIBIDO** compartir elementos personales como, por ejemplo: mate, vasos, utensilios, botellas, elementos de higiene personales, etc.

Áreas de descanso y vestuarios: para evitar la conglomeración de trabajadores, para el uso del espacio de descansos/vestuarios, se planificarán turnos para descansos; lo mismo para la higiene personal en los vestuarios, será de grupos reducidos. La separación mínima entre operarios será de 150 a 200 cm y se tomará en cuenta las dimensiones del lugar designado como descanso/vestuario.

Organización del trabajo: el supervisor/coordinador organizara las tareas de manera tal que los operarios entre sí guarden la distancia anteriormente indicadas (150 a 200 cm). Se evitará que dos o más empleados estén en oficinas o paños de materiales de manera tal que no se cumpla el distanciamiento de 120 cm a 200 cm establecido como distancia de seguridad.

Ropa de trabajo: se recomienda que el operario una vez finalizado el horario laboral, guarde el uniforme en una bolsa plástica antes de introducirlo en su mochila o cartera para evitar contacto con otros objetos personales.

Indicaciones de higiene individual y colectiva.

Es imprescindible reforzar las medidas de higiene personal en todos los ámbitos de trabajo y frente a cualquier escenario de exposición, para ello la higiene de manos es la medida principal de prevención y control de la infección. El lavado de mano se realizará de forma frecuente con agua y jabón, si el trabajador no tiene acceso al agua y jabón, la higiene de manos se hará con productos de base alcohólica (recomendado duración 20 segundos); si estuvieran sucias o manchadas con fluidos se hará con agua y jabón antiséptico (duración 40 segundos que incluya palmas, dorso de manos y muñecas).

Recomendaciones individuales de seguridad e higiene.

- Antes y después de manipular basura o desperdicios.
- Antes y después de comer, manipular alimentos.
- Luego de haber tocado superficies públicas: mostradores, pasamanos, picaportes, barandas, etc.
- Después de manipular dinero, llaves, animales, etc.
- Después de ir al baño.
- Las uñas deben llevarse cortas y cuidadas, evitando el uso de anillos, pulseras, relojes de muñeca u



Protocolo de Higiene y Seguridad en la Emergencia Sanitaria del COVID-19

Emisión:
05/04/2020
Rev:00

otros adornos dado que impiden la correcta limpieza de la mano.

- Recoger el cabello.
- Mantenga una distancia mínima de 1 metro entre usted y cualquier persona.
- Evite tocarse los ojos, la nariz y la boca
- Se debe usar protección ocular cuando haya riesgo de contaminación de los ojos a partir de salpicaduras o gotas (por ejemplo: sangre, fluidos del cuerpo, secreciones y excreciones).
- Si tiene síntomas respiratorios debe cubrirse la boca y nariz al toser o estornudar con un pañuelo desechable y tirarlo en un contenedor de basura. Si no se tiene pañuelo de papel debe toser o estornudar sobre su brazo en el ángulo interno del codo, con el propósito de no contaminar las manos.
- Si sufre un acceso de tos inesperado y se cubre accidentalmente con la mano, evitar tocarse los ojos, la nariz o la boca.
- Toda persona con síntomas respiratorios debe lavarse frecuentemente las manos porque accidentalmente puede tener contacto con secreciones o superficies contaminadas con secreciones.

Método adecuado para el lavado de manos con agua y jabón

Duración del procedimiento: 40 - 60 segundos.



MOÍSESE LAS MANOS CON AGUA



DEPÓSTE EN LA PALMA DE LA MANO UNA CANTIDAD DE JABÓN SUFFICIENTE PARA CUBRIR TODAS LAS SUPERFICIES DE LAS MANOS.



FRÓTESE LAS PALMAS DE LAS MANOS ENTRE SI



FRÓTESE LA PALMA DE LA MANO DERECHA CONTRA EL DORSO DE LA MANO IZQUIERDA ENTRELAZANDO LOS DEDOS Y VICEVERSA.



FRÓTESE LAS PALMAS DE LAS MANOS ENTRE SI CON LOS DEDOS ENTRELAZADOS



FRÓTESE EL DORSO DE LOS DEDOS DE UNA MANO CON LA PALMA DE LA MANO OPUESTA AGARRANDO LOS DEDOS.



FRÓTESE CON UN MOVIMIENTO DE ROTACIÓN EL PULGAR IZQUIERDO, ATRAPÁNDOLO CON LA PALMA DE LA MANO DERECHA Y VICEVERSA



FRÓTESE LA PUNTA DE LOS DEDOS DE LA MANO DERECHA CONTRA LA PUNTA DE LA MANO IZQUIERDA HACIENDO UN MOVIMIENTO DE ROTACIÓN Y VICEVERSA.



ENLÁNGUESE LAS MANOS CON AGUA



SÉQUESE CON UNA TOALLA DESECHABLE



SIRVASE DE LA TOALLA PARA CERRAR EL GRIFO



SUS MANOS SON SEGURAS



Protocolo de Higiene y Seguridad en la Emergencia Sanitaria del COVID-19

Emisión:
05/04/2020
Rev:00

Medidas de prevención en los ambientes de trabajo.

El uso apropiado de elementos de protección estructurales, los controles y medidas organizativas de personal, las políticas de limpieza y desinfección de lugares y equipos de trabajo reutilizables, son igualmente importantes medidas preventivas.

Ventilación de ambientes: La ventilación de ambientes cerrados, sobre todo en período invernal o de bajas temperaturas, debe hacerse con regularidad para permitir el recambio de aire. En otras circunstancias y lugares, se recomienda que se asegure el recambio de aire mediante la apertura de puertas y ventanas que produzcan circulación cruzada del aire.

Limpieza de superficies: Se recomienda la limpieza húmeda frecuente de objetos y superficies, en lugares de descanso y vestuarios utilizando rociador y rejilla con productos de limpieza tales como alcohol al 70%, lavandina, cuaternario, sarro bacter, flash antibacterial, etc. Esta limpieza se realizará 2 (dos) veces durante cada turno.

Limpieza de herramientas y elementos de trabajos: las herramientas y elementos de limpieza como rejillas, trapos de piso, baldes, etc. deben ser desinfectados una vez finalizado las tareas. Los guantes deben ser higienizados de forma frecuente al igual que las manos.



Protocolo de Higiene y Seguridad en la Emergencia Sanitaria del COVID-19

Emisión:
05/04/2020
Rev:00

Elementos de Protección Personal

Las medidas de protección individual (incluyendo los elementos de protección personal (EPP), deben ser adecuadas al riesgo o riesgos frente a los que debe ofrecerse protección acorde con la actividad laboral o profesional.

De forma general, la recomendación es utilizar EPP descartables, o si no es así, que puedan desinfectarse después del uso, siguiendo las recomendaciones del fabricante.

Los EPP deben escogerse de tal manera que se garantice la máxima protección con la mínima molestia para el usuario y para ello es crítico escoger la talla, diseño o tamaño que se adapte adecuadamente al mismo.

La correcta colocación de los EPP es fundamental para evitar posibles vías de ingreso del agente biológico; igualmente es importante la forma de quitarse los mismos para evitar el contacto con zonas contaminadas y/o dispersión del agente infeccioso.

A continuación, se describen los EPP que podrían ser necesarios, así como las características o aspectos de los mismos que pueden ser destacables en el entorno laboral. No se trata de una descripción de todos los EPP que pudieran proteger frente a un riesgo biológico. La evaluación del riesgo de exposición permitirá precisar la necesidad del tipo de protección más adecuado.

Protección respiratoria: Barbijos o tapa boca

El uso de barbijo o tapa boca será implementado como un elemento de protección colectivo para evitar la propagación en caso que la persona no presente síntomas. El uso de barbijos se determinará según las exigencias del cliente y según el análisis de riesgo de la tarea, ejemplo trabajo hospitalario.

Uso de pantallas faciales como elemento de Protección:

Son un elemento de seguridad que puede ser utilizado por el operario para proteger vías respiratorias y oculares puede reutilizarse, pero deben seguirse las indicaciones para la desinfección, serán de uso en ámbitos donde haya mucha circulación de personas y también en el ámbito hospitalario.

Forma de colocación barbijo:

1	Antes de colocarse el barbijo debe lavarse las manos	
2	Coloque la máscara sobre la palma de la mano con los elásticos libres. No tocar el interior del mismo.	
3	Coloque la máscara sobre su cara con la pieza nasal sobre su nariz. Pase el elástico superior sobre su cabeza.	
4	Pase el elástico inferior y colóquelo debajo de la oreja y sobre el cuello.	
5	Ajuste los costados de la nariz utilizando los dedos.	
6	Ajuste correctamente la máscara	
7	Lávese las manos para manipular (acomodar o retirar) el barbijo, durante la realización de sus tareas	

8	Los barbijos deben ser retirados desde los elásticos, evitando tocar el frente	
9	Descarte el elemento una vez que presente roturas.	

Recomendaciones In Itinere.

Sin lugar a dudas la situación del traslado desde los domicilios particulares hasta el lugar de trabajo y luego el retorno son uno de los momentos de mayor exposición sobre todo al tener en cuenta que la mayoría de los trabajadores lo hace en medios de transporte público.

Estas recomendaciones son aplicables para el trayecto que se realiza entre el hogar y el trabajo

1	En viajes cortos, si es posible, optar por caminar o utilizar la bicicleta.	
2	Si existe la posibilidad optar por la utilización del vehículo particular. Recomendamos mantenerlo ventilado, y realizar limpiezas e higienizaciones frecuentes	
3	Llevar siempre un kit de higiene personal con alcohol en gel, toallas satirizantes.	
4	Higienizar frecuentemente las manos, principalmente, antes, durante y después de los desplazamientos que vayas a realizar	
5	Evitar tocarse la cara	

6	En los transportes públicos, evitar el uso de los asientos próximos al chofer. Respetar las distancias mínimas recomendadas	
7	Evitar los aglomeramientos en los puntos de acceso al transporte que vas a utilizar.	
8	<i>ATENCIÓN: No utilizar el transporte público si existe la sospecha de estar enfermo, o poseer síntomas de coronavirus (fiebre, dolor de garganta, tos, dificultad respiratoria).</i>	
9	Debe cubrir la boca y nariz al toser o estornudar. Utilizar un pañuelo descartable o el pliegue del codo.	

Colocación de pantalla facial

- **Lávese las manos** antes de manipular la pantalla.
 - Tome la panta facial con ambas manos y colóquela delante de la cara. Luego apoye la parte superior acolchada sobre la frente y estire el elástico por encima de las orejas hasta alcanzar la zona posterior de la cabeza.
 - Para retirarla, **lávese las manos y con las manos limpias** tome ambos laterales de la pantalla y deslícelos al mismo tiempo hacia arriba. Debe ser apoyada en una superficie desinfectada o limpiarse si se duda de la higiene de la superficie donde se depositó.
- Lávese nuevamente las manos.*



Limpieza de pantalla luego de cada uso

- Limpiar superficie sobre la que va a limpiar la pantalla con lavandina y cloro al 10% o amonio cuaternario.
- Al finalizar la jornada de trabajo o en el momento que deje de utilizar la pantalla facial, tomar paño embebido en lavandina, cloro al 10% o amonio cuaternario y pasarlo con movimientos circulares por el anverso y el reverso de la pantalla.
- Dejar secar sobre la superficie, apoyando la pantalla por el reverso para no rayar la superficie frontal y guardar luego en lugar limpio.



IMPORTANTE: Principales momento de infección de las pantallas: al ser manipuladas con guantes o manos sin previa desinfección, al guardarse en lugares que están con humedad y no han sido desinfectados, al apoyarse sobre superficies durante las tareas habituales y colocarse nuevamente sin desinfectar.

Si se presentan dudas sobre el proceso de desinfección o sobre la utilización de la pantalla comuníquese con el área de Seguridad e Higiene de SERZA, te cuidas vos, nos cuidas a todos.



Protocolo de Higiene y Seguridad en la Emergencia Sanitaria del COVID-19

Emisión:
05/04/2020
Rev:00

TELEFONOS PARA COMUNICARSE A NIVEL NACIONAL.

Teléfonos de provincias y CABA

Provincia de Buenos Aires Llama al 148.

Catamarca Llama al 383-15-423-8872.

Chaco Llama al 0800-444-0829.

Chubut Llama al 0800-222-2676.

Ciudad Autónoma de Buenos Aires Llama al 107. Comunícate por WhatsApp al 11-5050-0147.

Córdoba Llama al 0800-122-1444.

Corrientes Llama al teléfono fijo 0379-497-4811. Llama al teléfono celular 379-4895124.

Entre Ríos Llama al 0800-777-8476.

Formosa Llama al 107.

Jujuy Llama al 0800-888-4767.

La Pampa Llama al 0800-333-1135. Llama a alguno de los siguientes teléfonos celulares: 2954-604986
2954-619130 / 2302-531304 /

La Rioja Llama al 107 o al 911.

Mendoza Llama al 0800-800-26843.

Misiones Llama al 0800-444-3400.

Neuquén Llama al 0800-333-1002.

Río Negro Llama al 911.

Salta Llama al 911.

San Luis Llama al 107.

San Juan Llama al 107.

Santa Cruz Llama al 107.

Santa Fe Llama al 0800-555-6549.

Santiago del Estero Llama al 0800-888-6737.

Tierra del Fuego, Antártida e Islas del Atlántico Sur Llama al 107.

Tucumán Llama al 0800-555-8478. Llama al 0381-430-2228 de lunes a viernes entre las 7 y las 17 horas.



Protocolo de Higiene y Seguridad en la Emergencia Sanitaria del COVID-19

Emisión:
05/04/2020
Rev:00

Tareas específicas: recepción y traslado de correo.

Elementos de protección personal a utilizar:

- Guantes descartables.
- Protección respiratoria, tapa boca o barbijo.
- Protección para el rostro pantalla facial o gafas.

Elementos de prevención colectivos:

- Alcohol en gel.
- Desinfectantes (alcohol al 70%), desinfectante de superficies.

Procedimiento de trabajo:

Camionetas / motos / transporte:

Realizar desinfección diariamente mediante productos tales como lavandina 1:10, flash anti bacterial 1:40 o similares que sean efectivos para el virus Covid 19, se realizará limpieza en húmedo y se repasará superficies de contacto en común durante la jornada laboral acorde a la actividad que tuvo el servicio en el día.

Se pondrá a disposición del personal en cada unidad alcohol en gel que se utilizará por los empleados obligatoriamente antes y después de que se manipule material de mensajería y paquetería, al salir de cada lugar concurrido y eventualmente lo requiera cada situación, además se dispondrá en cada unidad un rociador con solución de alcohol al 70 % para utilizar en caso que se requiera.

La manipulación, carga y descarga de paquetería se realizará utilizando guantes descartables, protección facial / ocular y protección respiratoria, según lo establece el protocolo de higiene y seguridad COVID 19.

En caso de transporte de personas:

Condiciones mínimas.

Desinfección de la unidad de traslado al comienzo de la jornada, y luego de cada traslado realizado, colocando en una constancia el día y horario de la limpieza/ desinfección de la unidad que deberá estar exhibido o a disposición de quien lo requiera.

Durante el transporte se deberá utilizar tapa boca o barbijo, mantener la correcta ventilación de la unidad mediante ventanas abiertas.

Evitar el acumulamiento de personas en el ascenso o descenso de las personas.



**Protocolo de Higiene y Seguridad en la Emergencia
Sanitaria del COVID-19**

Emisión:
05/04/2020
Rev:00